



**VISTO:** El Memorando N°000364-2025-GRC/USPP de fecha 23 de mayo de 2025, de la Unidad de Seguros Públicos y Privados; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 000022-2025-GRC/DE-HSJ de fecha 07 de enero del 2025, se designa las funciones de Jefe de la Unidad de Seguros Públicos y Privados del Hospital San José, de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al servidor **Dr. Luis Joel VÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, profesional nombrado con el cargo de Médico I, Nivel Remunerativo 1; en adición a sus funciones como Asistente de Subdirección Ejecutiva;

Que, con Memorando N°000364-2025-GRC/USPP de fecha 23 de mayo de 2025, el Jefe de la Unidad de Seguros Públicos y Privados, pone a disposición el cargo de la Jefatura de la Unidad de Seguros Público y Privados, el cual fue asignado el 07 enero del 2025, según Resolución Directoral N°022-2025-GRC/DE-HSJ de fecha 07 de enero del 2025;

Con las visaciones de la Sub Dirección Ejecutiva, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial General Regional N° 194-2025 del Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 23 de mayo de 2025;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR**, a partir de la fecha las funciones de Jefe de la Unidad de Seguros Públicos y Privados del Hospital San José Callao, de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, al servidor **Dr. Luis Joel VÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, profesional nombrado con el cargo de Médico I, Nivel Remunerativo 1.-----

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente al interesado y estamentos correspondientes, así como **ENCARGAR**, a la Unidad de Estadística, Informática y Comunicación la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.----

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese**

*DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE*

**YESPER SARAVIA DIAZ**

Dirección Ejecutiva